



Suprema Corte de Justicia
Presidencia

3000-3760-2024

VISTO Y CONSIDERANDO: la presentación efectuada por la Dra. Alicia M. Gavotti, Jueza de Paz de Escobar del Departamento Judicial de Zárate-Campana, mediante la cual solicita que se disponga la suspensión de los términos procesales por los días 18, 19, 25, 26 y 27 de marzo como asimismo 3 y 4 de abril del corriente año, con motivo de la mudanza del mismo y del Archivo de dicha dependencia.

Que, en virtud de que el informe elevado por la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios da cuenta que durante las citadas jornadas se llevó a cabo el traslado de la dependencia mencionada al subsuelo del inmueble sito en calle Edilfredo Ameghino N° 650 y asimismo se coordinó el traslado de dos inmuebles que conforman el mencionado Juzgado, corresponde otorgar la suspensión de términos solicitada, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

POR ELLO, el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones (arts. 32 inc. "m" y 62 inc. 10 de la Ley 5827 y RC N°1084/23) y con arreglo a lo previsto en el artículo 5 del Acuerdo 3971 modificado por el Acuerdo 3976,

RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer la suspensión de los términos procesales en el Juzgado de Paz de Escobar del Departamento Judicial de Zárate-Campana por los días 18, 19, 25, 26 y 27 de marzo como asimismo 3 y 4 de abril del corriente año, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

Artículo 2°: Regístrese en la ciudad de La Plata, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 15/04/2024 14:02:01 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 15/04/2024 14:41:16 - ALVAREZ Matias Jose -
SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



229600291001766202

**SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA**

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

Registrado en REGISTRO DE RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA el
15/04/2024 14:42:18 hs. bajo el número RP-374-2024 por ALVAREZ
MATIAS JOSE.